

CONTENIDO		
1	PRESENTACIÓN	2
2	EL PROCESO DE ACREDITACIÓN	3
3	BREVE HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ	5
4	BREVE SEMBLANZA BIOGRÁFICA DEL DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ	6
5	MISIÓN, VISIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA	7
6	NUEVOS RETOS EN LA EDUCACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	8
7	EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS, CENTRADO EN EL APRENDIZAJE	9
	a) Sustentos de modelo educativo por competencias, centrado en el aprendizaje	
	b) Principales características	
	c) Competencias de egreso	
8	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS CURRÍCULA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	14
	a) Médico Cirujano	
	b) Gerontología	
9	¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS QUE GENERA ESTE MODELO EDUCATIVO?	16
	a) El papel del estudiante	
	b) El papel del docente	
10	SERVICIOS	18
11	LA EVALUACIÓN	20
	a) ¿Qué es la evaluación?	
	b) ¿Cómo se realiza la evaluación en la facultad?	
	c) ¿Para qué se evalúa?	
	d) ¿Qué se evalúa?	
	e) ¿Quiénes evalúan?	



1. PRESENTACIÓN

Nuestra filosofía es la mejora continua de la población a través de la formación de hombres y mujeres profesionales de la salud sensibles a conocer y respetar la cultura de los grupos sociales, en los cuales se insertan y crear nuevo conocimiento a través de la investigación. Por ello es indispensable adaptar constantemente la enseñanza a los nuevos retos que nos demanda la sociedad, como lo hace el nuevo modelo educativo de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, basado en

competencias, en el cual el estudiante es corresponsable de su educación en una forma proactiva.

Nuevos profesionales de la salud se suman cada año a los muchos que ya han salido de nuestras aulas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro estado y del país. Por lo que es nuestro deber asegurarnos de que las nuevas generaciones, adquieran no solo conocimientos médicos de excelencia, sino por encima de todo, el espíritu de servicio, valores y la responsabilidad social que siempre nos han caracterizado.

Pertenecer a esta Facultad es un privilegio que conlleva compromisos. Mi prioridad es transmitirles que ser parte de esta institución es un orgullo, que la razón de ser de nuestras aulas, laboratorios y talleres es transmitir y crear conocimiento; es respetar la vida y entender que lo aprendido, solo tiene valor si es utilizado para servir a los demás.

“Cunctis oritur lux”

Mtro. Roberto Fernando Solís Hernández



2 EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

La acreditación es el reconocimiento de un organismo externo a la Facultad, que se encarga de evaluar y dictaminar el alto nivel de calidad educativa de las licenciaturas de Medicina en el país. El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), se encarga de llevar a cabo este proceso. Para el caso del programa de Gerontología es el Consejo Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior del Área de Ciencias de la Salud (CIEES).

El programa de Médico Cirujano de la Facultad tuvo la primera acreditación en noviembre de 2005; el primer refrendo fue en junio de 2011 y tenemos la visita para el segundo refrendo en julio de 2016. El programa de Gerontología será evaluado en primera ocasión por los CIEES.

Las normas y estándares para la acreditación surgen de organismos internacionales como la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), entre otras. Este proceso es una megatendencia educativa mundial para el reconocimiento público de las instituciones de educación superior dentro del país y en el futuro, fuera del país.

¿Qué evalúan el COMAEM y los CIEES?

- **La orientación institucional y gobierno:** la legitimidad de la institución, misión y visión, estructura de gobierno, programas de desarrollo, cuerpos colegiados e investigación
- **Plan de estudios:** perfil profesional, los programas académicos, modelo educativo, trabajo comunitario, campos clínicos, evaluación integral, entre otros.
- **Alumnos:** satisfacción en la calidad educativa y apoyos a su formación profesional.
- **Profesores:** capacitación, formación, experiencia y actualización médico-docente, evaluación de su desempeño, cumplimiento de los objetivos de los programas académicos, participación en cuerpos colegiados.
- **Evaluación:** de todo el proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula, así como campos clínicos.
- **Vinculación institucional:** planeación y desarrollo de programas institucionales, convenios, investigación en salud y educativa.
- **Administración y recursos:** infraestructura académica, infraestructura deportiva, recursos de apoyo para el aprendizaje, bibliohemeroteca y servicios académico-administrativos.

¿Qué requiere la Facultad para lograr satisfacer los indicadores de COMAEM para su Acreditación o de los CIEES para su evaluación?

- Tener los recursos humanos y materiales para mantener la calidad en el proceso de formación académica de profesionales.

¿Cómo son los procesos para la acreditación o la evaluación?

- La facultad se autoevalúa; cuantifica y cualifica sus metas y logros alcanzados, acorde a los estándares establecidos por COMAEM o el CIEES.
- Se solicita formalmente la evaluación por el COMAEM o al CIEES.
- Se envía al COMAEM o al CIEES la información requerida y los documentos comprobatorios, que aseguran el cumplimiento de cada estándar.
- El COMAEM o el CIEES programa la visita del Comité Verificador a la Facultad.
- El Comité Verificador comprueba la veracidad de las evidencias de respaldo.
- Se emite un diagnóstico o dictamen de acreditación.

¿Cómo participa la comunidad de la Facultad en el proceso de acreditación?

El Comité Evaluador entrevistará a algunos miembros de la comunidad de la Facultad: profesores, alumnos, personal administrativo y de confianza, funcionarios, autoridades; a los cuales les podrán preguntar:

- Misión, Visión y Código de Ética de la Facultad.
- Perfil de egreso de la carrera.
- Como practican los valores que la Facultad promueve.
- Cómo se da el ambiente laboral en la institución.
- Si existe capacitación y estímulos para la superación académica.
- Si existen apoyos para la investigación.
- Si se proporcionan asesorías a los estudiantes.
- Si el plan de estudios es adecuado.
- Objetivo de las materias que estas cursando o impartiendo.
- Si se fomentan habilidades de comunicación de los programas.
- Horas de estudio y otras actividades académicas.
- Trabajos y/o proyectos de investigación.
- Cómo se práctica y cómo se enseña la bioética.
- Si los maestros asesoran en su materia.
- Si hay retroalimentación en las historias clínicas.
- Si se utiliza el inglés y la informática como medios de apoyo para el aprendizaje.
- Si los estudiantes pueden apelar en caso de una no conformidad con una calificación dada.



4. BREVE HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ



El 17 de abril de 1975 se inaugura la Escuela de Medicina Humana de la UNACH bajo el sistema modular canadiense y norteamericano. En 1991 se integra el primer comité de diseño curricular, aprobándose el Plan de estudios en 1993.

En el año de 1993 la Escuela se convierte en Facultad, al establecerse la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud, integrándose en este período también el aval universitario a las especialidades de Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía General y Anestesiología, teniendo como hospital sede el Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa” de la SSA.

En el año de 2004 se inicia el proceso de autoevaluación del PE con la firme política de superar todos los estándares de calidad. Éste se realiza bajo esquemas precisos de planeación participativa y estratégica, lo que permite alcanzar en octubre de 2005 el nivel 1 de los CIEES. Un mes después se obtiene la acreditación por el COMAEM.

La Facultad de Medicina adopta el nombre de Dr. Manuel Velasco Suárez a propuesta del Comité de Bioética y Humanidades Médicas en 2006.

El 7 de septiembre de 2012 se aprueba la licenciatura en Gerontología y en julio de 2013 se aprueba la nueva propuesta curricular de la licenciatura de Médico Cirujano; ambos programas están desarrollados bajo una propuesta modular, flexible y centrado en el desarrollo de competencias.

Ante el cumplimiento de la vigencia de la segunda acreditación, la Facultad se encuentra en el proceso de autoevaluación para el segundo refrendo de la acreditación del programa educativo de Médico Cirujano. Proceso que ha convocado a toda la comunidad de la Facultad, con la firme convicción de continuar bajo los estándares de calidad que impone la política nacional para la educación superior. Asimismo, se espera que el programa de Gerontología sea evaluado por los CIEES durante el primer semestre de 2016.



4. BREVE SEMBLANZA BIOGRÁFICA DEL DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ

Nació el 28 de diciembre de 1914 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Cursó la carrera de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, egresando de ella en 1939. Realizó los estudios necesarios para convertirse en neurocirujano, primero en Harvard, y posteriormente en Washington, D.C. Además de haber sido un prominente neurólogo y neurocirujano, cuyo prestigio trascendió nuestras fronteras, realizó estudios en antropología social, sociología, cirugía, traumatología, higiene y medicina legal, entre otros. Cultivó e impulsó el avance de la neurociencia en nuestro país, en permanente vinculación con instituciones medicas internacionales sobre la materia.

En el sector publico el doctor Manuel Velasco Suarez desempeñó múltiples cargos en la Secretaria de Salud, dentro de las que destacan la Dirección General de Neurología. En reconocimiento a su dedicación medica y humanística, el 21 de agosto de 1989, y por Decreto Presidencial, esta institución lleva su nombre. Durante el sexenio 1988-1994 fungió como secretario ejecutivo del Consejo de Salubridad General de la Presidencia de la Republica. Desde noviembre de 2000 fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Bioética.

En el ámbito político, el doctor Manuel Velasco Suárez fue electo gobernador constitucional de Chiapas, en el periodo 1970-1976. Crea y funda la Universidad Autónoma de Chiapas. También crea la Escuela de Medicina Humana, la cual a partir del 3 de noviembre del 2006 lleva su nombre.

En reconocimiento a su actividad académica, médica, científica y profesional, el doctor Manuel Velasco Suárez fue nominado doctor honoris causa de las universidades: Autónoma de Chiapas, Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Morelos, y Universidad Anáhuac.

El doctor Manuel Velasco Suárez escribió libros, trabajos científicos publicados en revistas especializadas, tanto nacionales como extranjeras, dictó conferencias en México y en el extranjero. Fue miembro de sociedades y academias, entre las que destacan: Academia Nacional de Medicina, Academia Mexicana de Cirugía, Academia Americana de Neurología, Colegio Americano de Cirujanos, Sociedad de Neurocirugía Francesa, Sociedad Internacional de Cirugía –con sede en Bélgica–, Sociedad Harvey Cushing, Asociación Americana de Neurólogos-Cirujanos, Academia Brasileña de Neurología, Federación Mundial de Sociedades Neurológicas, entre otros.

El doctor Manuel Velasco Suárez, luchador por la paz, la justicia y la salud, fundó en 1982 la Asociación de Médicos Mexicanos para la Prevención de la Guerra Nuclear, la cual fue receptora del Premio Nobel de la Paz 1985.

Muere el 2 de diciembre de 2001.

5. MISIÓN, VISIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA

MISIÓN

La Facultad de Medicina Dr. Manuel Velasco Suárez es una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, mediante programas actualizados basados en competencias, que promueven el aprendizaje autorregulado y cumplen con los niveles de excelencia, con énfasis en la conducta ética y respeto por la cultura de los individuos, encaminados a la conservación y mejora de la salud de la población de Chiapas y la sociedad en general.

VISIÓN

Al 2025 la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez es líder en la formación de profesionales de la salud con excelente calidad, mediante educación innovadora e investigación creativa y recreativa, aplicadas y con alto impacto en el bienestar de la población del estado de Chiapas y del país

CÓDIGO DE ÉTICA

Los integrantes de la Facultad nos comprometemos a orientar nuestras acciones hacia el bien común y la transformación de nuestra sociedad. Por ello, todos nosotros, directivos, maestros, estudiantes y trabajadores:

1. Reconocemos la dignidad y el origen cultural de las personas y las tratamos con respeto y justicia.
2. Nuestro trato es incluyente a manera de evitar cualquier tipo de discriminación.
3. Nuestro ser y hacer es honesto, responsable, objetivo, congruente e imparcial.
4. Asumimos como compromiso la transparencia en la información, y respetamos la confidencialidad de los asuntos que la Universidad Autónoma de Chiapas y la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez así determinen.
5. Evitamos conflictos de interés de cualquier tipo y, en caso de presentarse, los informamos ante las instancias correspondientes.
6. Utilizamos los recursos de manera responsable, austera y eficiente. Protegemos el medio ambiente.
7. Buscamos el beneficio de la Institución por encima del beneficio personal.
8. Cumplimos con las leyes, normas, reglamentos y políticas que rigen nuestra actividad a nivel institucional, nacional e internacional.

Como integrantes de la Comunidad de la Universidad Autónoma de Chiapas nos comprometemos a cumplir los lineamientos contenidos en el Código de Ética y a convertirlos en parte de nuestra vida y quehacer cotidianos.

6. NUEVOS RETOS EN LA EDUCACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Los cambios en los planes y programas de las licenciaturas en ciencias de la salud requieren de un compromiso muy fuerte de toda la comunidad, dado que de un modo u otro vivirá el cambio; en este sentido, es necesario garantizar la participación de todos, como la mejor posibilidad, a fin de lograr acuerdos durante el recorrido del diseño e implementación curricular. La evaluación continua y permanente, debe ser validada académicamente por instancias acreditadoras y de ese modo buscar la mejora continua de la calidad.



En los últimos 25 años se ha manifestado un cambio de paradigma acerca de la educación superior iniciado a mediados del siglo pasado. Quedan claramente expresados en la Declaración Mundial sobre Educación Superior producida por UNESCO en 1998 cuya Conferencia tuvo como objetivo “dejar sentados los principios fundamentales que debían regir la reforma en profundidad de los sistemas de educación superior en todo el mundo” (UNESCO, 2000). Allí se declaran las misiones de la Educación superior respecto de la educación, la formación y la investigación contribuyendo al “desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad” y sus funciones éticas, de autonomía, de responsabilidad y de anticipación.

Todo ello con el objetivo de dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, formando individuos autónomos y críticos, con un criterio moral propio y capaces de hacer frente a los problemas que tiene planteados hoy la humanidad.

La enseñanza no ha sido ajena a estos cambios, es necesario mejorar la salud en nuestra sociedad, promoviendo que la misma sea equitativa, eficiente, de calidad y accesible a toda la población. Esto ha provocado cambios en la enseñanza de las Ciencias de la Salud y en los currícula de dichas carreras, tal como es el caso de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez de la Universidad Autónoma de Chiapas.

7. EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS, CENTRADO EN EL APRENDIZAJE

Para hacer posible que los estudiantes de los programas de Médico Cirujano y Gerontología se conviertan en los protagonistas de su proceso de formación, es indispensable cambiar la perspectiva de la educación, pasando de concebir el aprendizaje como la acumulación de conocimientos a ponderar la construcción de los conocimientos en ambientes complejos, realistas y pertinentes, así como a través del desarrollo de tareas auténticas. Los sustentos del modelo educativo de las propuestas curriculares de la Facultad son:

Sustento Filosófico

Se fundamenta en la teoría humanista pues mantiene una visión holística del desarrollo humano, que considera a cada persona como un ser íntegro y único de valor independiente; asimismo, afirma que los seres humanos son agentes libres con capacidades superiores para utilizar los símbolos y pensar en términos abstractos, por lo que las personas son capaces de hacer elecciones inteligentes, responsabilizarse de sus acciones y desarrollar su potencial de autorrealización

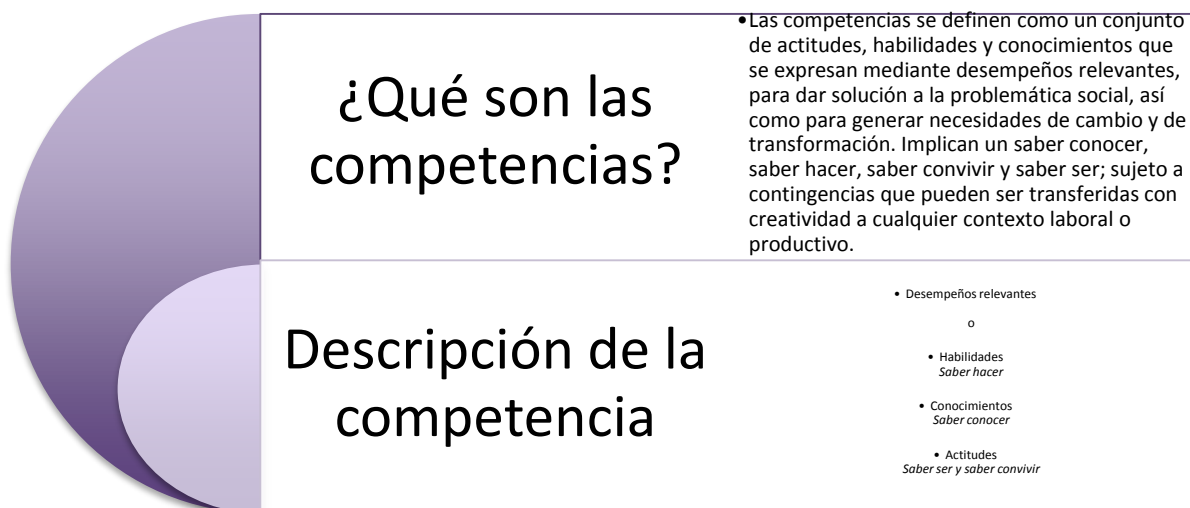
Sustento Antropológico

El proceso de enseñanza aprendizaje, como proceso psicológico, pretende potenciar los conocimientos y habilidades de las personas por lo que las propuestas curriculares deben privilegiar un enfoque sociocultural, enfatizar las experiencias compartidas que permitan la construcción de la intersubjetividad, la memoria histórica y cultural de cada sujeto y de la sociedad de la que forma parte.

Sustento Psicopedagógico

En este paradigma educativo se hace énfasis en el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante es el protagonista y es quien –con la guía del docente– construye su propio aprendizaje. Desde este paradigma educativo se incorpora a la formación profesional un conjunto de estrategias que permitan la construcción de un aprendizaje significativo, autónomo y situado.

Entenderemos el aprendizaje significativo como la capacidad de construir significados, es decir establecer relaciones sustantivas, no arbitrarias, entre lo que aprendemos y lo que ya conocemos.



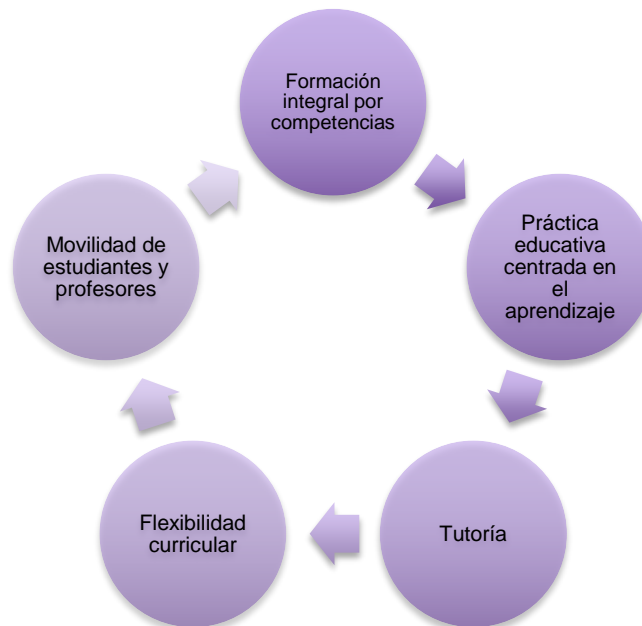
B). PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Promueve el desarrollo integral de los estudiantes por competencias básicas, profesionales y específicas.

- Enfatiza en una práctica docente centrada en el aprendizaje y en el estudiante.
- Incorpora estrategias didácticas como el aprendizaje basado en problemas, para el caso de la Facultad Unidades de Vinculación Docente UVD's, que facilitan la integración de los contenidos con los problemas de salud.
- Se cuenta con la infraestructura de apoyo a los procesos de aprendizaje
- Sus planes de estudios o currícula son flexibles.
- Los dos programas están integrados por 8 semestres; en el caso de Médico Cirujano, se adiciona un año de internado y un año de servicio social.
- Su organización es por módulos. En el caso de Médico Cirujano lo conforman tres fases: ciencias básicas, ciencias clínicas y ejercicio médico de pregrado. Para Gerontología son tres fases: básica, profesionalizante e integradora.
- Desde el primer módulo el estudiante tiene contacto con personas, grupos sociales y su problemática de salud a través de las UVD's.
- Propicia la movilidad de estudiantes y profesores.
- Incorpora las tutorías.

Es así que comentar del modelo educativo es hacer referencia a:

1. La formación integral del estudiante por competencias.
2. La práctica educativa centrada en el aprendizaje.
3. La tutoría
4. La flexibilidad curricular
5. La movilidad de estudiantes y profesores



C). COMPETENCIAS DE EGRESO

El perfil de egreso de las licenciaturas de la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez de la UNACH, está integrado por competencias, que son el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que se manifiestan mediante desempeños integrales en la promoción y prevención de la salud, realizando diagnósticos y manejos de patologías, en el caso de Médico Cirujano, o elaboración de programas de forma científica, responsable y ética, permitiéndole ejercer su profesión con idoneidad en entornos complejos, dinámicos e inciertos; asumiendo posiciones de liderazgo en los equipos multidisciplinarios de salud.

Competencias básicas:

Son las cualidades que los egresados requieren tener independientemente del programa académico del que egresen. Por sus implicaciones en el desarrollo profesional de los estudiantes son transversales; es decir, se desarrollan a lo largo y ancho del currículo.

Sociocultural

Evidencia respeto hacia valores, costumbres, pensamientos y opiniones de los demás, apreciando y conservando el entorno.



Solución de problemas

Emplea las diferentes formas de pensamiento (observación, análisis, síntesis, reflexión, inducción, deducción, intuición, creación e innovación para la solución de problemas, aplicando un enfoque sistémico.

Trabajo en equipo y liderazgo

Demuestra comportamientos efectivos al interactuar en equipos y compartir conocimientos, experiencias y aprendizajes para la toma de decisiones y el desarrollo grupal.

Emprendedor

Expresa una actitud emprendedora desarrollando su capacidad creativa e innovadora para interpretar y generar proyectos productivos de bienes y servicios.

Comunicación

Utiliza diversos lenguajes y fuentes de información, para comunicarse efectivamente.



Competencias profesionales

Son la base común de la profesión, son las que integran un campo de acción profesional, o área del saber. Representan un vínculo común que proporciona identidad en esa área del conocimiento de desempeño social.

Cultura en Salud

Desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud prevaliente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.

Elementos conceptuales básicos

Aprende la conceptualización de los elementos básicos del área de la salud e identifica sus interacciones para valorar y

respetar en el trabajo interdisciplinario el papel de cada disciplina.

Prestaciones de servicios de salud

Proporciona servicios de salud integral de calidad a la sociedad, e interactúa en grupos Inter y multidisciplinarios, mediante la aplicación de métodos y técnicas orientadas a la operatividad de modelos y niveles de atención y prevención.

Investigación en el área de la salud y la educación

Desarrolla y aplica la capacidad de investigación de fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, para la solución de problemas del individuo y la sociedad.

Competencias específicas

Son aquellas exclusivas de cada carrera, las que propician el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral.

Promoción de la salud y prevención de enfermedad

Diseña y participa en programas de promoción de salud para mejorar la calidad de vida a nivel individual y colectivo en el ámbito privado como público.

Diagnóstico y manejo de patologías (Sólo para el programa de Médico Cirujano)

Evalúa completa y sistemáticamente al individuo y a la sociedad para identificar su estado de salud con el objetivo de realizar un diagnóstico general y específico, apoyado según sea necesario de estudios de laboratorio y gabinete con la finalidad de proporcionar tratamiento o derivar a algún especialista según sus alcances y limitantes técnicas o de conocimiento, siempre respetando la dignidad e integridad de las personas y grupos sociales.

Investigación Biomédica

Aplica las bases metodológicas científicas en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación biomédica de su elección, básica, clínica, epidemiológica, sociológica y tecnológica que incidan en la salud de la comunidad en los contextos público y privado.



Administración de la práctica médica

Aplica las bases administrativas contables y aspectos jurídicos (médico legal), en su práctica médica profesional, dentro de un marco ético; que le permite mejorar el desempeño de la gestión en el ámbito donde se desenvuelve, a fin de asumirse como líder.

Salud pública y sistemas de salud

Aplica las ciencias biológicas, sociales y de la conducta al estudio de los fenómenos de salud en la comunidad.

Transición poblacional

Aplica las Ciencias para atender los cambios biológicos, psicológicos, sociales, culturales y geográficos que acompañan al proceso de envejecimiento en los ámbitos individual, familiar y comunitario, a fin de incrementar la calidad de vida de los adultos mayores.

8. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS CURRÍCULA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD

a). Médico Cirujano

El estudiante deberá cursar y aprobar 441 créditos, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas contempladas en el perfil de egreso en ocho módulos, todos de carácter obligatorio.

Las horas semana mes de teoría corresponden al 60.3%, y las actividades prácticas que incluyen clínica hospitalaria, prácticas de laboratorio y campo el 39.7%.

El servicio social está incorporado al currículum como actividad obligatoria y sin valor en créditos.

La siguiente tabla contiene la distribución de créditos según semestre y naturaleza del contenido en los ocho semestres que integran el plan de estudios. Se utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Módulo	Horas Teoría	Créditos Teoría	Horas Practica	Créditos Practica	Horas Totales	Créditos Semestre
I. El hombre y su entorno I	544	34	112	7	656	41
II. El hombre y su entorno II	464	29	192	12	672	41
III. Agresión y respuesta corpórea	496	31	160	10	656	41
IV. Salud reproductiva	448	28	144	9	592	37
V. Desarrollo Humano	512	32	144	9	656	41
VI. Medicina Interna I	416	26	192	12	608	38
VII. Patología quirúrgica	368	23	256	16	656	39
VIII. Medicina interna II	432	27	160	10	608	37
Internado	480	30	1480	92	1960	122
Servicio Social						
TOTAL	4256	266	2808	175	7064	441

b). Gerontología

El alumno deberá cursar y aprobar un total 331 créditos (SATCA), que corresponden a 5,848 horas, distribuidos en 8 módulos, cuyo fin es desarrollar las competencias del perfil de egreso, a través de aprendizaje en distintos espacios y escenarios como: aula, laboratorio y campo, distribuidos de la siguiente manera:

Módulo	Horas Teoría	Créditos Teoría	Horas Practica	Créditos Practica	Estudio Autodirigido	Créditos Estudio Autodirigido	Horas Totales	Créditos Semestre
I. Ciencias básicas	336	21	304	19	100	2	740	42
II. Psicología del envejecimiento	400	25	208	13	100	2	708	40
III. La tercera edad	352	22	296	18	100	2	748	42
IV. Biogerontología	384	24	240	15	150	3	774	42
V. Nosología Gerontológica	384	24	288	16	50	1	722	41
VI. Política y recursos sociales en el envejecimiento	352	22	256	16	100	2	708	40
VII. Etnogerontología	272	17	336	21	100	2	708	40
VIII. Seminario de investigación para la titulación	80	5	560	37	100	2	740	44
TOTAL	2,560	160	2,488	155	800	16	5,848	331

Los tres primeros módulos constituyen la Fase Básica y son consecutivos, por lo que tienen que cursarse en forma secuencial.

Los módulos de la Fase Profesionalizante son del del IV al VII y podrán cursarse en el orden que el estudiante elija, asegurando con ello la flexibilidad del plan de estudios. Para cursar otro módulo de esta fase será condición haber aprobado la Fase Básica y el módulo cursado previamente en esta fase.

Para cursar el VIII módulo correspondiente a la Fase Integradora es necesario haber aprobado los siete módulos previos.



9. ¿cuáles son los compromisos que genera este modelo educativo?

a). El papel del estudiante

en esta propuesta curricular cobra nuevo sentido. Se le considera el responsable de su proceso de aprendizaje y de su formación profesional. Su actitud crítica, creativa y reflexiva le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje.

Desde esta perspectiva los compromisos que le

generan son los siguientes:

- Asistir con puntualidad y disposición a clases o sesiones de asesoría.
- Establecer una relación de respeto con los maestros y compañeros de clase.
- Prepararse para participar en las clases o asesorías.
- Asumir con responsabilidad la formación profesional
- Participar de forma entusiasta en las actividades que proponga el docente o los compañeros.
- Ser propositivo, creativo, participativo y con iniciativa.
- Tomar notas que permitan recordar lo fundamental de la clase, además de registrar dudas inquietudes y conclusiones personales.
- Estar atento a las explicaciones del docente y de tus compañeros y plantear tus dudas en el momento oportuno.
- Entregar en tiempo y forma las evidencias de desempeño que se te soliciten en cada curso: proyectos, tareas, diagramas, solución de casos.
- Realizar cotidianamente una autoevaluación de tu desempeño respecto a responsabilidad, compromiso, competencias.



b). El papel del docente

El docente tiene como tarea primordial organizar ambientes de aprendizaje propicios para que desarrolles actitudes, habilidades y conocimientos de forma integrada, mediante la aplicación de situaciones didácticas centradas en el aprendizaje.

Por lo que sus principales actividades son las siguientes:

- Facilita el proceso de aprendizaje para que los estudiantes aprendan más y mejor.
- Selecciona las experiencias, estimula con preguntas clave el pensamiento del estudiante, lo orienta, amplía y enriquece la información para que supere las dificultades y logre los resultados de aprendizaje.
- Investiga situaciones de la vida real, relacionadas con los contenidos teórico-prácticos del curso; y las presenta a los estudiantes en forma de casos, problemas o proyectos.
- Planea, diseña e implementa situaciones didácticas retadoras con estrategias centradas en el aprendizaje y procedimientos acordes a los contenidos del curso.
- Dispone los espacios físicos que faciliten el trabajo en equipo, el dialogo entre los estudiantes y la discusión efectiva.
- Crea la atmósfera de trabajo para la apertura, la motivación, la libre expresión.
- Estimula el uso herramientas tecnológicas como Internet, biblioteca digital; mantiene a los estudiantes en interacción continua en espacios virtuales.
- Evalúa permanentemente el desempeño del estudiante. Valora los aprendizajes esperados a través de evidencias de desempeño; identifica los problemas educativos e interviene ofreciendo el apoyo requerido.
- Actúa como líder del grupo, motiva a los estudiantes a aprender a aprender, facilita su trabajo y mantiene un esfuerzo reservado ante las dificultades.
- Crea una comunidad de aprendizaje donde todos hacen sinergia y se ayudan mutuamente. El estudiante es el centro del proceso y el profesor el facilitador, guía y asesor.

10. SERVICIOS

Con el propósito de apoyar tu formación profesional, la Facultad de Medicina te brinda los siguientes servicios:

1. Otorgamiento de Servicio Médico por parte del IMSS a los estudiantes que carezcan de servicio médico familiar.
2. Becas de Manutención para estudiantes de la Facultad.
3. Tutorías Académicas. Acompañamiento integral de los estudiantes en su formación profesional.
4. Asesorías académicas proporcionadas por los docentes.
5. Apoyo de biblioteca. Acervo bibliográfico y apoyo de computadoras conectadas a la red, consulta a base de datos (CONRICYT), catálogo en línea.
6. Taller de Informática Médica.
7. Unidad de Capacitación Médica (UCAM) o de simulación.





Tutorías

La tutoría es el proceso mediante el cual se ofrece a los estudiantes -en forma individual o grupal- una atención especializada, sistemática e integral, a través de docentes que para tal fin se han capacitado como tutores; con el propósito de facilitar su incorporación al medio universitario y académico, contribuir con el proceso enseñanza-aprendizaje; orientar y asesorar en la definición de su plan de estudios y en todas aquellas actividades que complementen su desarrollo académico; en caso de situaciones personales del Tutorado, tales como procesos de formación personal, proyectos de vida, aspectos psicológicos, médicos y sociales, mismos que deberán ser canalizados en los casos que así lo demanden, a otras instancias y en general, guiar y dar seguimiento en el desarrollo académico y personal del estudiante tutorado.

Dentro de la tutoría se incluye la asesoría, que a diferencia de la anterior, se entenderá como aquella actividad cotidiana, asistemática, temporal, y no necesariamente estructurada, que ofrece la Facultad, a través de los docentes, y se brinda por petición formal e informal del estudiante, cuando éste requiere de apoyo en cuestiones únicamente de corte académico.

Modalidades de la tutoría:

- a) Individual.- En esta modalidad se valora y se atiende la problemática de índole personal, psicológico, pedagógico, familiar, médico, jurídico y de tipo social, entre otros. Canalizando las cuestiones que no se pueden apoyar.
- b) Grupal.- Esta modalidad se aplica en casos específicos de asesoría y programas especiales, para estudiantes que pueden ser atendidos en forma grupal por responder a intereses como son:
 - Estudiantes de alto rendimiento académico.
 - Estudiantes de bajo rendimiento académico.
 - Incentivar el desarrollo de la investigación en los estudiantes.
 - Uso y manejo de técnicas didácticas.
 - Abordaje de problemas comunes familiares, socioeconómicos, estudiantes provenientes de hogares disfuncionales.

Ambas modalidades requieren de un espacio específico y en un horario el cual es fijado por el tutor de acuerdo a su carga académica.

11. LA EVALUACIÓN

a). ¿Qué es la evaluación?

La evaluación de competencias es un proceso sistemático y riguroso de recolección de datos que se realiza para conocer el logro de los resultados de aprendizaje; es decir los desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como el funcionamiento de las estrategias y dispositivos didácticos y con ello mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la medicina.

De esta manera, se utilizan en forma sistemática: técnicas de evaluación cualitativa y cuantitativa de las evidencias de desempeño de los estudiantes en el proceso de desarrollo de competencias, para conocer sus avances y con base a ello rediseñar las estrategias didácticas.

b). ¿Cómo se realiza la evaluación en tu facultad?

La evaluación que se realiza en la Facultad presentan las siguientes características:

- Es continua o procesual. Se realiza a lo largo del proceso educativo en distintos momentos:
- Con carácter diagnóstico. La cual se realiza al inicio del ciclo escolar con el propósito de que el docente conozca los conocimientos, habilidades y actitudes que posee el estudiante relacionados con cada uno de las competencias que integran el plan de estudios para fines de realimentación.
- Durante. Este tipo de evaluación tiene como propósito valorar el desempeño académico de los estudiantes.
- Final. Para conocer en que medida se lograron los resultados de aprendizaje propuestos en cada uno de los programas académicos.

Se considera:

Integral por que involucra además de las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales del estudiante; otros aspectos como son: estrategias, métodos y procedimientos que utilizan los docentes para generar el aprendizaje, la organización y estructura de los contenidos y las condiciones de la institución que inciden en el aprendizaje.

Sistemática y Objetiva. la organización y el desarrollo de cada una de las etapas de la evaluación están previamente planificadas. Se desarrolla a través de diversas técnicas de evaluación:

- Informales. Registros de observación, bitácoras, rúbricas.
- Semi informales. Evidencias de desempeño: reportes escritos, ensayos, presentaciones, tareas, portafolios.
- Formales. Listas de cotejo, exámenes (escritos y prácticos), reportes de proyectos.

Las evidencias de desempeño se desarrollan a partir de las estrategias de aprendizaje, estudio de caso y aprendizaje basado en problemas. En estas evidencias se da respuesta argumentada a los casos y/o problemas planteados.

El examen práctico, se desarrolla en el laboratorio, hospitales, etc. Su propósito es que el estudiante muestre las competencias que ha logrado desarrollar en el módulo.

Participativa: Incluye la participación del estudiante y de otros actores educativos a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Flexible: Toma en cuenta las características del contexto donde se desarrolla el proceso educativo, las particularidades, necesidades, posibilidades e intereses de cada estudiante; así como sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y, las necesidades de los docentes para la adecuación de las técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación.

Este tipo de evaluación brinda la oportunidad de mejorar las estrategias de enseñanza en el caso del docente y, al estudiante de seguir trabajando para el logro de los propósitos educativos. Asimismo, contribuye a la acreditación de los cursos al asignar una calificación objetiva que muestra el cumplimiento de los objetivos curriculares del plan de estudio de la Facultad.

En la evaluación del aprendizaje se aplicará la escala numérica del 0 al 10, siendo seis la calificación mínima aprobatoria, así como diez la máxima calificación aprobatoria.

c). ¿Para qué se evalúa?

- Para dar cuenta del logro de los propósitos educativos.
- Valorar el desarrollo de las competencias propuestas en el perfil de egreso.
- Identificar las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso de aprendizaje y proporcionarles ayuda en el momento en que se detectan los problemas educativos.
- Mejorar y orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los propósitos establecidos en cada uno de los programas académicos.



d). ¿Qué se evalúa?

Desempeños: cognitivos, actitudinales y procedimentales; es decir: Los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados en el curso.

Actitudes: la relación de los estudiantes con los docentes, otros estudiantes, solicitantes de servicios y la conducta observada durante el curso así como la presentación personal.

Las habilidades y destrezas de los estudiantes ante los solicitantes de servicios, la realización de la entrevista y la historia clínica.

A través de evidencias de desempeño: productos tangibles, ejecuciones o prácticas observables directa e indirectamente .

Una evidencia de desempeño tiene que estar fundamentada en los dominios de las competencias a desarrollar, ser válida; es decir, congruente con los resultados de aprendizaje propuestos en el programa académico, e integral, que implique la evaluación del saber hacer, del conocer y del ser.

Por lo que no sólo se valoran los aspectos medibles sino también los cualitativos.

e). ¿Quiénes evalúan?

El profesor, el estudiante, el Secretario Académico y el Director a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

f). Instrumentos de evaluación

Una evaluación adecuada es aquella que valora de forma integral la competencia: los conocimientos, es decir: el saber, pero también las habilidades (cómo utiliza el método clínico) y las actitudes (cómo saluda al paciente, cómo le comunica su diagnóstico u orienta su tratamiento, etc.)

El instrumento o instrumentos a utilizar deben ser congruentes con la competencia o dominios de la competencia (conocimientos, actitudes y habilidades) que se desea valorar.

Aspecto a evaluar	Instrumentos
Área Cognoscitiva (conocimientos teóricos prácticos)	Portafolios, UCAM, listas de cotejo, examen escrito, examen oral
Área afectiva o Actitudinal	Portafolios, UCAM, listas de cotejo, bitácoras
Área psicomotora (habilidades y destrezas)	Portafolios, UCAM, listas de cotejo, bitácoras, rubricas...

Portafolios. Es una estrategia de evaluación que potencializa el aprendizaje, es una historia documental del trabajo del estudiante que integra evidencias que valora el desarrollo de la competencias.

Contenido del portafolios :

- Bitácoras
- Análisis de casos
- Historias Clínicas
- Material de reflexión
- Proyectos y Trabajos

Examen clínico objetivo estructurado (ECO). Es un examen en el cual se coloca al estudiante frente a una situación clínica y se evalúa al mismo tiempo actitudes, habilidades y destrezas, a través de listas de cotejo.

Listas de cotejo. Es una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente el desempeño (cognitivo, actitudinal y procedimental) de los estudiantes ante una situación determinada. Por lo que consiste en un listado de aspectos a evaluar .

Bitácoras. Refiere a la descripción de hechos y situaciones de forma breve que realiza el estudiante en el trabajo de campo.

Examen escrito. Se utiliza para medir el grado de aprendizaje logrado por los estudiantes, por lo que valora el área cognoscitiva.

Sus reactivos pueden ser de dos tipos :

Estructurados. Que demandan como respuesta el reconocimiento de la información o el recuerdo de la misma.

Abiertos. De solución de problemas o temas a desarrollar donde se solicita que el estudiante lo realice con sus propias palabras y demandan una reflexión crítica de la información; lo cual propicia un aprendizaje de mayor significatividad ya que promueve que se use de modo funcional.

Rubricas. Son guías de puntaje que permiten describir el grado en el cual un estudiante está ejecutando un proceso o un producto. Sus características más importantes son las siguientes:

- Están basadas en criterios de desempeño claros y coherentes.
- Se utilizan para evaluar los productos y los procesos de los alumnos.
- Describen lo que será aprendido, no cómo enseñar.
- Son descriptivas.
- Ayudan a los estudiantes a supervisar y criticar su propio trabajo.

Respecto a la asistencia

El porcentaje de asistencia obligatorio a las clases para tener derecho a presentar las evaluaciones será de un mínimo de 85% para exámenes ordinarios en las materias básicas y un 90% en las materias clínicas. (Reglamento Interno).

¡IMPORTANTE!

No olvides revisar a detalle el Reglamento Interno de la Facultad y los programas operativos de cada uno de las unidades de competencia que integra el plan de estudios, ya que en ellos se describe la forma de evaluar; así como, la ponderación de los siguientes aspectos: participación, evidencias de desempeño, examen.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DIRECTORIO**

**MTRO. CARLOS EUGENIO RUÍZ HERNÁNDEZ
RECTOR**

**MTRO. HUGO ARMANDO AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. ROBERTO SOSA RINCÓN
SECRETARIO ACADÉMICO**

**MTRO. JOSÉ HUGO RUÍZ SANTIAGO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DR. LISANDRO MONTESINOS SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN**

**MTRA. MARÍA EUGENIA CULEBRO MANDUJANO
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**LIC. VICTOR FABIAN RUMAYA FARRERA
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
DIRECTORIO**

**MTRO. ROBERTO FERNANDO SOLÍS HERNÁNDEZ
DIRECTOR**

**DRA. ROSA MARTHA VELASCO MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**C.P. JORGE RODULFO SERRANO SOLÍS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**MTRO. AHMAD SOLTANI DARANI
JEFE DE ENSEÑANZA**

**MTRA. TOMASA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ PIRRÓN
COORDINADORA DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS**

**MTRO. CARLOS PATRICIO SALAZAR GÓMEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA**